



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 314

13 de octubre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PL-0022 De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PL-0022 *De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 293, de 23/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

2.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Coalición Canaria y Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 19 de octubre de 2010, a las 12:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.
